



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00143602- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el profesor Eduardo A. Pautassi solicitando la rectificación del acta de examen N°00479, Libro E2023, fecha 06/03/2023, de la materia Arqueología Argentina 1 (12-0N015) de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, por haberse deslizado un error involuntario para el estudiante GENTI, LILEN DNI 39448691; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04 a fin de subsanar el error.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de Examen N°00479, Libro E2023, fecha 06/03/2023, de la materia Arqueología Argentina 1 (12-0N015) de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009,

Donde dice:

GENTI, LILEN DNI 39448691 Nota: 6 (seis)

Debe decir:

GENTI, LILEN DNI 39448691 Nota: 7 (siete)

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.